INFORME DE SUPERVISIÓN

TIPO DE CONTRATO:				MÍNIMA CUANTÍA		
CONTRATO No. Y FECHA:				PMF-MC-0052 2024 10/12/2024 A 25/12/2024		
CONTRATISTA:				**AFIGRAFICAS LTDA**		
Nit o C.C. No.				890,210,983 - 5		
OBJETO:				**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNERES DE PROPIEDAD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA".**		
VALOR INICIAL:				CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($5.604.900) M/CTE incluido IVA.		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de ínicio.		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
PAZO TOTAL				QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de ínicio.		
VALOR ADICIONAL				$5.604.900		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				HENRRY ALBETO RESTREPO GAMBOA		
FECHA DE INICIACIÓN:				10-12-2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N° N°	NA	NA	NA
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N° N°	NA	NA	NA

EL FORMATO IMPRESO DE ÉSTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

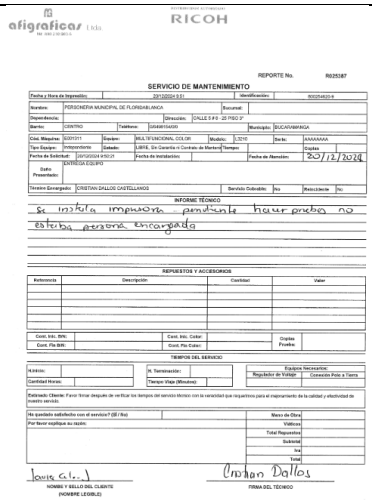
FECHA DE TERMINACIÓN:	25-12-2024	
MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA - SANTANDER	
VALOR A PAGAR	$5.604.900 PESOS MCTE	
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2024	HASTA: 25 DE DICIEMBRE DE 2024

Con base en los documentos presentados por el Contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Personería Municipal de Floridablanca, tomando como base la presente acta o informe de recibo total por valor de $ $5.604.900 con un valor a pagar de $ $5.604.900

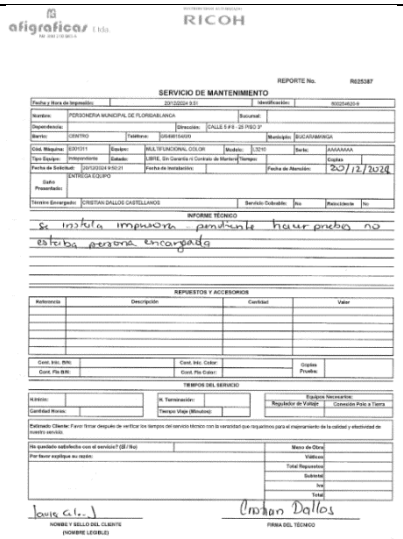
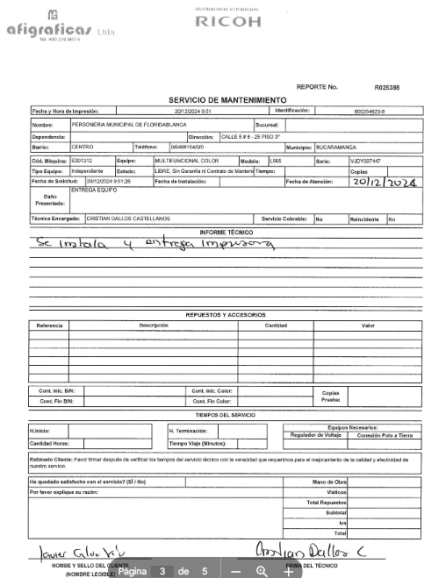
C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

INFORME FINAL

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	1. Municipal de Floridablanca, dentro del plazo estipulado de acuerdo con las especificaciones aprobadas por el supervisor y la constancia de recibido por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera de la Personería Municipal de Floridablanca. 2. Garantizar que los bienes y/o servicios cumplan con todas las características y	1Contar con el personal técnico especializado, capacitado y certificado por al menos uno de los fabricantes de las diferentes marcas, verificando que este se encuentre en condiciones de resolver las fallas o daños que se presenten en los equipos durante la ejecución del contrato. 2Realizar limpieza interna y externa, limpieza de ruta del papel, limpieza de bandejas, limpieza de pick rollers, limpieza unidad fusora, limpieza cristal, alineación,	 afigraficas Ltda RICOH REPORTE No. R025387 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Fecha y Hora de Impresión: 23/12/2024 3:51 Identificación: 900254620-9 Nombre: PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Documento: Dependencia: Dirección: CALLE 8 # 8 - 20 PISO 3° Barrio: CENTRO Teléfono: 6548815/6400 Municipio: BUCARAMANGA Cód. Maquina: 9007211 Equipo: MULTIFUNCIONAL CX 3R Modelo: C 3210 Ser.Nr.: AAAAAAAA Tipo Equipo: Impresión/Copia Estado: LIBRE, Sin Garantía o Contrato de Mantenimiento Tiempo: Copias: Fecha de Solicitud: 20/12/2024 9:50:31 Fecha de Instalación: Fecha de Atención: 20/12/2024 DATOS PERSONALES ENTREGA EQUIPO Nombre Encargado: CRISTIAN DALLOS CASTELLANOS Servicio Cubierto: No Retira Usuario: No INFORME TÉCNICO se instala impresora pendiente hacer prueba no esta la persona encargada REPUESTOS Y ACCESORIOS Referencia / Descripción / Cantidad / Valor Cont. Inic. B/N: / Cont. Inic. Color: / Copias Prueba: Cont. Fin B/N: / Cont. Fin Color: TIEMPOS DEL SERVICIO H. Llegada: / H. Terminación: / Equipos Necesarios: Regulador de Voltaje / Conexión Polo a Tierra Cantidad Horas: / Tiempo Viaje (Minutos): Estimado Cliente: Favor firmar después de verificar los tiempos del servicio técnico con la veracidad que requerimos para el mejoramiento de la calidad y efectividad de nuestro servicio. Un gusto atenderle con el servicio? (SI / No) Por favor explique su razón: Mano de Obra: Viáticos: Total Repuestos: Subtotal: Iva: Total: louis c.l..) Cristian Dallos NOMBRE Y SELLO DEL CLIENTE (NOMBRE LEGIBLE) FIRMA DEL TECNICO

EL FORMATO IMPRESO DE ÉSTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

	especificaciones técnicas requeridas por la Personería Municipal de Floridablanca, según los estudios previos, el contrato y la oferta del proponente. 3. Prestar el servicio de manera oportuna de acuerdo a lo relacionado en el objeto del contrato y con las características descritas en las especificaciones técnicas que dan alcance al mismo. 4. Asumir el total de las obligaciones que se deriven del vinculo laboral con el personal que emplee en el cumplimiento del objeto del contrato tales como salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás que, de conformidad con la Ley, deban ser asumidos por el empleador. 5. Constituir las garantías exigidas dentro del término pactado y cumplir con los gastos e impuestos que se requieran para la suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, de ser aplicables. 7. Cumplir con el plazo fijado en el contrato para la ejecución del objeto del contrato. Sostener los valores	limpieza y calibración ADF, ajuste y calibración de los equipos de impresión, escáneres y videoproyectores. 3. 4. Realizar limpieza de componentes electrónicos con limpia contactos. Efectuar lubricación y chequeo de todas las partes mecánicas, con el fin de revisar desgaste de las piezas. 5. Optimizar el desempeño y funcionalidad de los equipos. 6. Garantizar que los equipos queden en total y perfecta marcha bajo pruebas de impresión y entrega de satisfacción del usuario. 7. Suministrar e instalar los repuestos totalmente nuevos y originales en el marco del servicio de mantenimiento correctivo, conforme las especificaciones técnicas, los cuales deberán contar con iguales o superiores características a las piezas que requieran ser reemplazadas, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad. Sin embargo, cuando el repuesto no sea de fácil consecución por salida del mercado u obsolescencia tecnológica, se aceptará uno con iguales o mejores características técnicas, siempre y cuando se garantice por	 afigraficas Ltda RICOH REPORTE No. R025387 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFORME TÉCNICO Se instala impresora pendiente hacer pruebas no estaba persona encargada REPUESTOS Y ACCESORIOS TIEMPOS DEL SERVICIO Javier Calvo Cristian Dallos  afigraficas Ltda RICOH REPORTE No. R025388 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFORME TÉCNICO Se instala y entrega impresora REPUESTOS Y ACCESORIOS TIEMPOS DEL SERVICIO Javier Calvo Cristian Dallos C Página 3 de 5

EL FORMATO IMPRESO DE ÉSTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

	presentados en la oferta. Todos los costos en los que incurra el contratista (pasajes, viáticos, etc.) estarán a su cargo y en ningún caso ocasionara pago alguno por parte de la Personería Municipal de Floridablanca. Recibir y tramitar las peticiones y reclamaciones relacionadas con la prestación del servicio y resolverlas en la mayor brevedad posible. Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la Ley. 10. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del objeto de la entidad. 11. Garantizar que toda la documentación que se produzca en el desarrollo de la ejecución del contrato, es de propiedad de la Personería Municipal de Floridablanca. 12. Garantizar el Acceso de la información almacenada para realizar copias de seguridad "Backups" y migración alojada en la plataforma hosting con 30 días previos a la suspensión del servicio.	parte del contratista la calidad y funcionamiento normal del equipo. El contratista deberá comunicar por escrito al supervisor del contrato esta situación, quien previo estudio autorizará la aceptación de este repuesto. la Personería Municipal de Floridablanca se reserva el derecho de rechazar aquellos que a su juicio no cumplan con los requerimientos de calidad. Floridablanca Fecha de emisión: 24/09/2024 Realizar el mantenimiento correctivo de los equipos, detectando las fallas existentes, corrigiendo y/o remplazando las partes defectuosas, previa autorización de la Personería Municipal de Floridablanca. 9. Realizar el mantenimiento correctivo dentro de un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir del momento en que se comunique a través de correo electrónico la solicitud de soporte. 10. Informar por escrito al supervisor del contrato sobre las fallas ocasionadas por obsolescencia que hagan necesario el cambio de repuestos que no se consigan en el mercado, justificando y soportando técnica y económicamente la solución.	

	13. Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que dentro del desarrollo del contrato, se cumplan, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros.	11. Ofrecer una garantía mínima de seis (6) meses para todos los repuestos nuevos que se instalen y los trabajos de reparación que se realicen. 12. Contemplar dentro del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo para las impresoras la revisión y mantenimiento de todo el sistema mecánico, eléctrico y electrónico, verificando el estado de componentes tales como: cabezas de impresión, correas, inyectores de tinta, motores, tarjetas electrónicas y demás que compongan el equipo. 13. Responder por la configuración de los equipos caso de que ocurra una desconfiguración de los mismos, producto del mantenimiento correctivo y preventivo realizado. 14. Garantizar que los repuestos que sean necesarios remplazar sean de las calidades requeridas, acorde con las características originales de los equipos. 15. Utilizar sin ningún costo adicional para la entidad, todos los insumos como lubricantes, elementos de aseo y limpieza, equipos de medición y verificación entre otros, necesarios para la prestación del servicio. 16. El horario para la	

		prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se realizara dentro de la jornada laboral de la Personería Municipal de Floridablanca, de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:00 p.m. 17. Actualizar el hardware de impresoras, fotocopiadoras y escáneres. 18. Garantizar la disposición final adecuada de los elementos que deban ser retirados en los mantenimientos que realice el contratista, y que por su naturaleza o composición tengan impactos negativos de tipo ambiental, así como hacer entrega de los certificados de tal disposición. 19. Entregar los catálogos técnicos de los elementos ofertados. 20. Cumplir (cuando aplique), para cada uno de los bienes suministrados, con las normas ambientales, de tal forma que los elementos entregados no atenten contra el medio ambiente ni salud de las personas que los manipulen. 21. Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas..	

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el Artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	DICIEMBRE 2024
	Fecha de pago	9- DICIEMBRE -2024
	N.º de Planilla	7952108012
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.320.000
	Valor Cotizado	$624,700
	EPS	EPS002-SALUD TOTAL , CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD, NUEVA EPS CM, EPS046-SALUD MIA EPS, EPS005-SANITAS S.A., EPS042 – COOSALUD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE 2024
	Fecha de pago	9- DICIEMBRE -2024
	N.º de Planilla	7952108012
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.320.000
	Valor Cotizado	$2.498.400
	Fondo de Pensiones	Proteccion , Porvenir, Colpensiones
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE 2024
	Fecha de pago	9- DICIEMBRE -2024
	N.º de Planilla	7952108012
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.320.000
	Valor Cotizado	$81.800
	Arl	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	$624.700

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es verás y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Floridablanca, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro. (2024).



HENRRY ALBERTO RESTREPO GAMBOA
Director de Gestión Administrativa y financiera
Supervisor del Contrato